



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 214/2020

Bahía Blanca, 29 de julio de 2020

VISTO

La Licencia por Maternidad de la docente Marilina Mascaró que se desempeña como tutora de ABP en 2do año de la Carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Gabriela Robles fue tutora de ABP en las comisiones de Pigue-Suarez a través de un concurso de la UPSO y fue reemplazante de la docente Ana Badino;

Que la docente Gabriela Robles además de hacer los cursos de formación pertinentes, se ha desempeñado con profesionalismo y compromiso;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de julio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la docente Gabriela Robles (Legajo 15154) para cubrir la licencia por maternidad de la docente Marilina Mascaró cumpliendo la función de tutora de ABP en 2º año de la Carrera de Medicina, desde el 18 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 2: Por dichas funciones la docente Gabriela Robles percibirá una remuneración de Ayudante "A" D.S., afectándose a un cargo temporario de igual jerarquía (Res.CSU 981/19)

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva